

Documento Final

XI CONFERENCIA REGIONAL SOBRE MIGRACIÓN (CRM) San Salvador, El Salvador, 4- 5 de mayo de 2006

DECLARACIÓN

La Décimo Primera Conferencia Regional sobre Migración (CRM), con la participación de Canadá, Costa Rica, El Salvador, Estados Unidos de América, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y la República Dominicana, se realizó en la ciudad de San Salvador, El Salvador, el 4 y 5 de mayo del 2006.

En esta reunión los Viceministros:

Reconocieron la contribución positiva que realizan los migrantes y subrayaron la importancia de programas que vinculen a los nacionales en el exterior a sus comunidades de origen como ya lo hacen varios países miembros de la CRM. Se congratularon por la selección del tema Entrelazando Comunidades por El Salvador para enfocar las discusiones de esta Conferencia.

Destacaron el valor de la firma del *"Memorándum de Entendimiento entre los Gobiernos de los Estados Unidos Mexicanos; la República de El Salvador; la República de Guatemala; la República de Honduras; y la República de Nicaragua, para la Repatriación Digna, Ordenada, Ágil y Segura de Nacionales Migrantes Centroamericanos Vía Terrestre"*, que toma en consideración los *"Lineamientos para el Establecimiento de Mecanismos Multi y/o Bilaterales entre los Países Miembros de la Conferencia Regional sobre Migración (CRM) en materia de Retorno de Migrantes Regionales Vía Terrestre"*, aprobados por la CRM en la ciudad de Panamá el 21 de mayo del 2004.

Resaltaron que este entendimiento constituye una buena práctica que complementa los esfuerzos que realizan los Gobiernos de los países involucrados para promover y proteger los derechos humanos de los migrantes.

Reiteraron su compromiso de combatir la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes e instaron a cooperar especialmente en los casos de protección a las víctimas de trata. Por ello enfatizaron la importancia de continuar con la realización de campañas de información sobre los riesgos y consecuencias asociadas a la migración irregular.

Expresaron preocupación por los desastres naturales que afectan a la región y que pueden provocar flujos migratorios, por lo que enfatizaron la importancia de promover oportunamente mayor cooperación en materia de protección y asistencia a las personas afectadas por estos fenómenos.

En consecuencia, los Viceministros toman las siguientes:

DECISIONES

1. Reconociendo el éxito alcanzado en la ejecución del Fondo de Reserva para la *"Asistencia de Migrantes Intraregionales en Situación de Alta Vulnerabilidad"*, y la importancia de continuar con esta asistencia, decidieron establecer un Fondo permanente a ser administrado por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) utilizando los criterios vigentes. Las contribuciones al fondo inicial de US\$60,000 se harán en base a la escala de contribuciones aprobadas

Final 05-05-06

para el presupuesto de la Secretaría Técnica (ST) de la CRM. Este fondo podrá ser complementado por contribuciones adicionales voluntarias.¹

2. Instaron a los países miembros a enviar a más tardar el 14 de julio a la Secretaría Técnica las observaciones sobre el borrador de "*Lineamientos Regionales para la Protección Especial en Casos de Retorno de Niños, Niñas y Adolescentes víctimas de trata de personas*", las cuales deberán ser circuladas a los países miembros de la CRM antes del 31 de julio de 2006.

Aprobaron realizar en el último trimestre del 2006 una reunión conjunta de las redes de funcionarios de enlace para discutir el nuevo borrador. Asimismo, se encomienda a la OIM a que coordine con la ST y la Presidencia Pro Tempore (PPT) la preparación de la nueva versión con el apoyo del Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), que deberá ser sometido a aprobación en la próxima Reunión Viceministerial.

3. Tomando en cuenta que es necesaria la protección de los migrantes en tránsito que han sufrido alguna discapacidad, damos la bienvenida al proyecto presentado por El Salvador y la OIM sobre la atención integral de personas que hayan sufrido discapacidad física al migrar, y avalamos la posibilidad de extenderlo a otros países miembros de la CRM interesados, así como la búsqueda de financiamiento.
4. Solicitar a la Presidencia Pro Tempore y la ST que incorporen las observaciones de los países miembros al documento que será presentado en el Diálogo de Alto Nivel, el cual deberá incluir los principales logros de la CRM. Adicionalmente se distribuirá el folleto y el afiche descriptivos ya aprobados, así como los temas sustantivos de la Declaración de esta Reunión Viceministerial.

La Presidencia Pro Tempore deberá destacar las ventajas y contribuciones de la CRM como un foro relevante de diálogo y concertación, así como una historia de éxito para el tratamiento de temas migratorios comunes a nivel regional.

5. Aprobar la participación de la Presidencia Pro Tempore y el Coordinador de la Secretaria Técnica en la reunión sobre procesos consultivos regionales (PCR) a realizarse el 20 de junio de 2006 en Nueva York como parte de los eventos de Diálogo de Alto Nivel de las Naciones Unidas.
6. Tomar nota de la invitación del Secretario General Iberoamericano para que la Presidencia Pro Tempore, el Coordinador de la Secretaria Técnica y la RROCM participen en el Encuentro Iberoamericano sobre Migración a realizarse en Madrid, España, los días 18 y 19 de julio de 2006. Aprobar la participación de la PPT y la ST en el Encuentro. El documento que se presentará en el Encuentro deberá ser sometido a conocimiento de los países miembros de la CRM para recibir las observaciones que sean oportunas.
7. Establecer un mecanismo ágil y sencillo para compartir información estadística migratoria e instruir al Grupo Regional de Consulta sobre Migración (GRCM) para que desarrolle dicho mecanismo planteado.

¹ Costa Rica indicó que hará las consultas internas del caso sobre este punto.

Final 05-05-06

8. Instruir al Grupo Regional de Consulta sobre Migración (GRCM) para que analice las mejores prácticas para documentar efectivamente a las personas menores de edad que salen de sus países para combatir el flagelo de la trata de personas.
9. Felicitar al gobierno de El Salvador por establecimiento de un Albergue de Atención a Víctimas de Trata de Personas y solicitar a dicho país que junto con la OIM procedan a la elaboración de un perfil de proyecto regional para que sea presentado a la evaluación del Grupo Regional de Consulta; y una vez avalado, deberá ser sometido a nuestra aprobación. La elaboración del perfil podría incluir una ronda de comentarios escritos por parte de los Gobiernos de la CRM.
10. Destacar los avances en el desarrollo del Sistema de Información de Estadística sobre las Migraciones en Mesoamérica (SIEMMES), y tomar nota con beneplácito por la conclusión de las acciones llevadas a cabo para consolidar la participación de México en esta importante iniciativa. Asimismo, alentar a los países interesados para gestionar los recursos financieros necesarios para continuar la ejecución del proyecto.
11. Felicitar a la OIM por los productos elaborados y logros alcanzados por la campaña sobre los riesgos y consecuencias de la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes y avalar la búsqueda de financiamiento para continuar con la campaña. Instar a los países miembros de la CRM para que en la medida de sus posibilidades difundan estos productos.
12. Acordar que en la agenda de futuras Reuniones Viceministeriales se ofrezca una oportunidad para compartir esfuerzos, experiencias y avances en las iniciativas de los gobiernos para vincular a sus migrantes con sus comunidades de origen.
13. Recibir con beneplácito el ofrecimiento de Guatemala de ser sede del Seminario-Taller sobre Legislación Migratoria propuesto por el ACNUR y OIM.
14. Aprobar el presupuesto de la Secretaría Técnica correspondiente a las operaciones del año 2007.
15. Renovar el nombramiento del señor Luis Monzón como Coordinador de la ST en su último año. Tomar nota de la intención del Gobierno de México de nominar un candidato para ocupar esta posición para el período 2007 – 2008.

Asimismo, los Viceministros:

Agradecieron a la Red Regional de Organizaciones Civiles para las Migraciones (RROCM) por su participación y ofrecimiento de realizar, de manera coordinada, con la CRM capacitaciones sobre derechos humanos y la migración.

Reconocieron la participación de los países y organizaciones observadoras: Perú, Ecuador y Colombia, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL/CELADE), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), el Fondo de las Naciones Unidas para la Población (UNFPA) y el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA).

Agradecieron al Gobierno de los Estados Unidos de América por asumir la próxima Presidencia Pro Témpore de la CRM y realizar la XII Reunión de la CRM; asimismo

Final 05-05-06

agradecieron a Honduras de asumir la siguiente Presidencia Pro Témpace y en consecuencia celebrar la XIII reunión de la CRM.

Finalmente, los Viceministros agradecieron al pueblo y Gobierno de El Salvador por su hospitalidad y la excelente organización de las reuniones de la XI Conferencia Regional sobre Migración.